



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SERÓN DE NÁGIMA

Aprobado por el Ayuntamiento de Serón de Nágima, en sesión ordinaria de pleno, celebrada el día 28/03/2012, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la subasta pública, mediante procedimiento abierto, del solar sito en C/ Hnos. López García nº 21, perteneciente a esta Entidad.

- 1.- *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Serón de Nágima.
- 2.- *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General.
- 3.- *Objeto del contrato:* La enajenación mediante subasta del solar sito en C/ Hnos. López García nº 21, de 148 m².
- 4.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
- 5.- *Tipo de licitación:* 1.517,68 € (mil quinientos diecisiete euros con sesenta y ocho céntimos) al alza.
- 4.- *Pago del precio:* El pago se hará mediante cheque bancario o transferencia bancaria.
- 5.- *Publicidad de los Pliegos:* Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los lunes, miércoles y jueves en horario de oficina.
- 6.- *Garantía Provisional:* Será el 3% del precio de licitación.
- 7.- *Garantía Definitiva:* Será el 5% del precio de adjudicación.
- 8.- *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante 13 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* (si el último día es inhábil, el plazo termina el primer día hábil siguiente).
- 9.- *Formalidades y documentación:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B con el nombre del licitador:

SOBRE A, denominado Proposición Económica, se ajusta al siguiente modelo: D.
..... mayor de edad, vecino de con domicilio en
..... con DNI en nombre propio (o en representación de
..... como acreditado por), enterado de la subasta tramitada para adjudicar mediante procedimiento abierto el solar sito en C/ Hermanos López García, 21, se compromete a efectuarlas en la forma determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, en el precio de € (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador)

SOBRE B, denominado de Documentos, que contendrá la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del D.N.I.
- 2.- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional

BOPSO-48-30042012



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 48

Lunes, 30 de Abril de 2012

3.- Declaración de no estar incurso en la prohibición de contratar recogidas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del sector público.

10.- *Apertura de las Proposiciones:* Tendrá lugar a las 13,00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de licitación. Si fuese sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Serón de Nágima, 16 de abril de 2012.- La Alcaldesa, Ester Cotela Martínez.

957

BOPSO-48-30052012